

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCIX - N° 26.351 - Montevideo, miércoles 1° de octubre de 2003

### DOCUMENTOS

Tomo 393

### PODER EJECUTIVO

#### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.345/003

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.  
(2.790) ..... Pág. 783-A

2

Resolución 1.346/003

Desígnase integrante de la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado.  
(2.791) ..... Pág. 783-A

*Sigue al dorso*

**ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... PAG. 3854-C**

### AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3791-C		Prescripciones	Pág. 3816-C	Pág. 3844-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 3791-C	Pág. 3837-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3818-C	Pág. 3844-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras	Pág. 3819-C	
Convocatorias Comerciales	Pág. 3805-C	Pág. 3838-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3819-C	
Dirección de Necrópolis	Pág. 3805-C		Remates	Pág. 3822-C	Pág. 3844-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3805-C	Pág. 3838-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de		
Divorcios	Pág. 3808-C	Pág. 3839-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3848-C
Emplazamientos		Pág. 3839-C	Trámites de Marcas		
Expropiaciones	Pág. 3809-C		Trámites de Patentes		
Incapacidades	Pág. 3810-C	Pág. 3839-C	de Invención y Privilegios		
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3812-C	Pág. 3839-C	Industriales		
Licitaciones Públicas		Pág. 3840-C	Venta de Comercios	Pág. 3828-C	
Llamados a Acreedores			Varios	Pág. 3828-C	Pág. 3848-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3814-C	Pág. 3842-C	Estatutos y Balances		
Pagos de Dividendos			de Sociedades Anónimas		Pág. 3850-C
			Banco Central del Uruguay		
			(Mesa de Cambio)		Pág. 3849-C
			Ultimo Momento		Pág. 3854-C

**IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO**

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

**3**

Resolución 1.347/003

Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República, como representante del Poder Ejecutivo, en el Comité de Coordinación Estratégica del Portal del Gobierno Uruguayo y al Sr. Juan Irrazábal como su alterno.  
(2.792) ..... Pág. 783-A

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS****4**

Decreto 386/003

Fíjase el valor de la Unidad Reajutable correspondiente al mes de agosto de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2003.  
(2.776\*R) ..... Pág. 783-A

**5**

Resolución 1.336/003

Apruébase la reforma del artículo 17° del estatuto social de "HSBC Bank (Uruguay) S.A."  
(2.781\*R) ..... Pág. 784-A

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****6**

Resolución 1.337/003

Desígnanse integrantes de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.  
(2.782) ..... Pág. 784-A

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA****7**

Decreto 387/003

Créase una Comisión Especial con la finalidad de proyectar las reformas más urgentes a nuestro régimen procesal penal tanto del punto de vista de su organización como de su procedimiento, con la integración que se determina.  
(2.777\*R) ..... Pág. 785-A

**8**

Resolución 1.348/003

Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "Milago de Amor" - Respuesta Social de Apoyo al Estado - a realizarse por la Asociación Nacional de Protección a las Cunas Uruguayas.  
(2.793\*R) ..... Pág. 785-A

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS****9**

Resolución 1.338/003

Autorízase la cesión de las cuotas sociales de la empresa EMDAL LTDA. a favor de las personas que se determinan.  
(2.783\*R) ..... Pág. 786-A

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA****10**

Resolución 1.339/003

Sustitúyese el numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 2003 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A.  
(2.784\*R) ..... Pág. 786-A

**11**

Resolución 1.340/003

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de

2003, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A.  
(2.785\*R) ..... Pág. 787-A

**12**

Resolución 1.341/003

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIFRANCE S.A.  
(2.786\*R) ..... Pág. 787-A

**13**

Resolución 1.342/003

Sustitúyese el numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2003 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa SPEFAR S.A.  
(2.787\*R) ..... Pág. 788-A

**14**

Resolución 1.343/003

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SIRSIL S.A.  
(2.788\*R) ..... Pág. 788-A

**15**

Resolución 1.344/003

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2003.  
(2.789) ..... Pág. 789-A

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA****16**

Decreto 388/003

Adóptase el mecanismo "Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales / Uso Compasivo de Medicamentos en Pacientes", aprobado por resolución 66/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.  
(2.778\*R) ..... Pág. 789-A

**17**

Decreto 389/003

Adóptase la resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR 34/99, por la cual se definen los procedimientos y plazos comunes para la realización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Parte del MERCOSUR.  
(2.779\*R) ..... Pág. 790-A

**18**

Resolución 1.349/003

Declárase de Interés Nacional la realización del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos y VIII Curso Latinoamericano de Medicina y Cuidados Paliativos a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.  
(2.794) ..... Pág. 791-A

**MINISTERIO DE TURISMO****19**

Decreto 390/003

Sustitúyese el texto del artículo 4 del Decreto 385/94, disponiéndose que la garantía de funcionamiento que deben constituir y mantener las Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios será en Unidades Indexadas.  
(2.780\*R) ..... Pág. 792-A

**20**

Resolución 1.350/003

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo.  
(2.795) ..... Pág. 792-A